

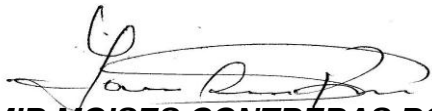


JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 020 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2012-00001	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Basilio Antonio Perez	La Nación, ministerio de Educación Nacional y otros	08/03/2013	1	Auto Admite Reforma de la Demanda
2	2012-00002	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose de Jesus Gonzalez Blanco	La Nación Ministerio de Educación Nacional y Otros	08/03/2013	1	Auto Admite Reforma de la Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY ONCE (11) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM)


ZAMIR MOISES CONTRERAS ROMERO
SECRETARIO